

concesiones s.a.
transelec.

Memoria Anual 2020



Índice

La Compañía	4
Gobierno corporativo	8
El negocio	12
La operación	29
Finanzas	36
Estados Financieros	43
Análisis razonado	98

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:	Transelec Concesiones S.A.
N° Inscripción en el Registro	406
Especial de Entidades Informantes:	
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el Orinoco 90, piso 14, Las Condes
Dirección:	
Teléfono:	(56-2) 2246 7000
R.U.T.	76.524.463-3
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl/empresas-relacionadas/

Propiedad

El capital social, es ascendente a la suma de \$5.000.000.- de dólares de los Estados Unidos de América dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal.

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 4.995.000 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 5.000 acciones.



1.

La compañía

Transelec Concesiones forma parte del Grupo Transelec, el cual aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo y operación de proyectos energéticos en el sistema regulado, y para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la Compañía.

HISTORIA DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

La constitución de Transelec Concesiones S.A. consta mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 85.649, número 50.023, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2015, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de noviembre de 2015.

Además, con fecha 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros certificó que Transelec Concesiones S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 406.

El 17 de febrero de 2017, Transelec Holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 2.497.500 y 2.500 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A.

Como consecuencia de la compraventa de acciones señalada precedentemente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Ese mismo día, por medio de dos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados, Transelec Holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 4.995 y 5 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Interconexión Los Changos S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A.



318,8¹ Km

de líneas de transmisión, son parte del Sistema Eléctrico Nacional del país.



3.750 MVA

es la capacidad de transformación, distribuida en 1 subestación.

¹ Los km de líneas de transmisión de la empresa disminuyeron respecto a la memoria del año pasado debido a que Transelec S.A es la actual dueña de las líneas de 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2.

Como resultado de la compraventa de acciones señalada previamente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A. y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Los accionistas finales del Grupo son: China Southern Power Grid International (CSGI), Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP). El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más importante en el país, como por la experiencia de CSGI, segundo operador más grande de China.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.



2. **Gobierno corporativo**

DIRECTORIO

De acuerdo al Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2020, el cual está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (Presidente del Directorio, chileno, R.U.N: 9.963.957-1).
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, R.U.N: 10.601.441-8).
3. Rodrigo López Vergara (chileno, R.U.N: 7.518.088-8).

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales los directores no serán remunerados.

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General : Kuhlmann Jahn, Andrés

R.U.N. : 6.554.568-3

Ejecutivos principales : Castro Crichton, Francisco Javier (R.U.N: 9.963.957-1).
López Vergara, Rodrigo Anselmo (R.U.N: 7.518.088-8).
Le Blanc Cerda, Arturo Cristián (R.U.N: 10.601.441-8).
Canales Fuenzalida, Bernardo Samuel (R.U.N: 11.565.097-1).
Aravena Vallejo, Claudio (R.U.N: 9.580.875-1).
Noé Scheinwald, David (R.U.N: 10.502.232-8).
Fernandez Cox, Sebastián (R.U.N: 10.673.365-1).

Estructura administrativa : Directorio y Gerente General

DIVERSIDAD

a) Diversidad en el Directorio:

1. Número de personas por género: 3 hombres.
2. Número de personas por nacionalidad: 3 chilenos.
3. Número de personas por rango de edad: 1 entre 40 y 50 años.
1 entre 51 y 60 años.
1 entre 61 y 70 años.
4. Número de personas por antigüedad: los 3 directores llevan más de 3 años en la empresa.

b) Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

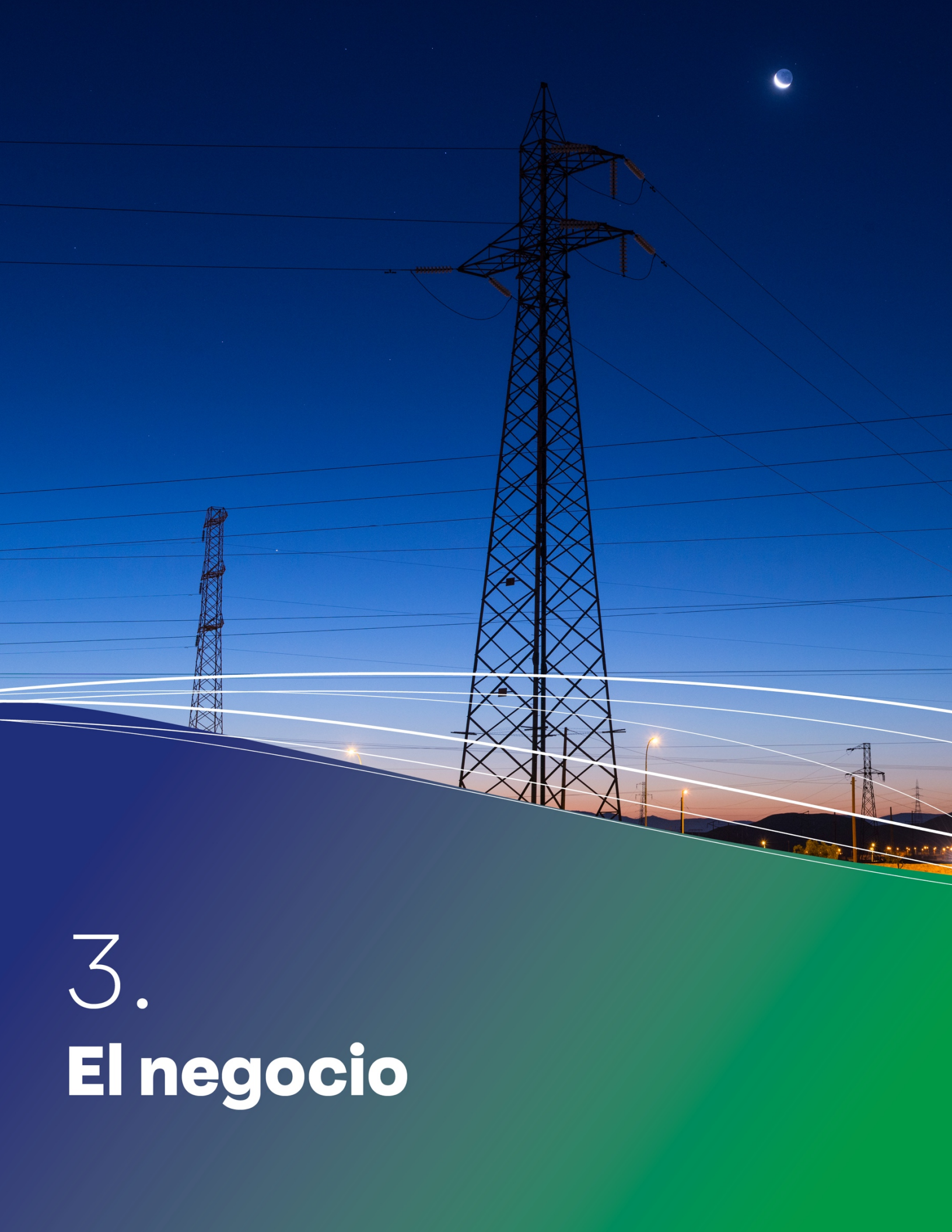
1. Número de Personas por género: 8 hombres.
2. Número de Personas por nacionalidad: 8 chilenos.
3. Número de Personas por rango de edad: 4 personas entre 40 y 50 años.
3 personas entre 51 y 60 años.
1 personas entre 61 y 70 años.
4. Número de Personas por antigüedad: 6 personas que llevan más de 3 años y
2 personas llevan menos de 3 años en la empresa.

c) Diversidad en la organización.

Transelec Concesiones S.A. no tiene trabajadores, aparte de la plana ejecutiva, por lo que no aplica este punto.

d) Brecha Salarial por Género.

No aplica dado que no hay mujeres dentro de la organización.



3.

El negocio

ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenderse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 (Ley de transmisión) publicada el 20 de julio de 2016, que establece las siguientes modificaciones relevantes:



1. Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
2. La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
3. La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
4. Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja² por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
5. Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
6. Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.
7. El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios, será de cargo de los usuarios finales libres y regulados, a diferencia de la ley anterior, en que el pago correspondía a las empresas generadoras.

² Estudio de Franja: "Es un instrumento específico, participativo y transparente para decidir donde localizar nuevas líneas de transmisión, establecido en el Art. 92 y siguientes de la LGSE (introducido por la ley 20.936), que tiene como objetivo someter ciertos proyectos de Obras Nuevas (definidos por el Ministerio de Energía) a un proceso de evaluación que busca obtener mayores grados de certeza para la ejecución de los proyectos, asignando al Estado un rol protagónico en la definición del trazado, disminuyendo riesgos y legitimando social y ambientalmente el proyecto con anterioridad a su licitación y adjudicación."

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro³ categorías:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

³ Artículo 73° de la LGSE: “Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto”.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Asimismo, a fines del año 2019 se publicó el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mientras que, durante el año 2020 se publicó el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión, el Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala y el Decreto N°42, que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE” ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.



Actualmente están en proceso de revisión por parte de la Contraloría General de la República, el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, y modificaciones al Reglamento de la LGSE (DS327), para su posterior publicación por el Ministerio de Energía durante el año 2021. El Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión fue elaborado por el Ministerio en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico. La publicación de este Reglamento se espera se realice en el 2021.

Junto con lo anterior, el 8 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía realizó el lanzamiento de la Estrategia de Flexibilidad para el Sistema Eléctrico Nacional que contempla un programa de varias reformas regulatorias destinadas a asegurar la operación y expansión eficiente del sistema eléctrico en el largo plazo, en consideración del nuevo paradigma de operación que se está enfrentando actualmente por la alta penetración de Energías Renovables Variables, lo que ha implicado importantes cambios tecnológicos, de aspectos ambientales y sociales.

Adicionalmente, el 9 de septiembre de 2020, se inició la tramitación en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el cual tiene como objetivo otorgar el derecho a los usuarios del Sistema Eléctrico a elegir a su suministrador de energía, flexibilizar el mecanismo de licitaciones de suministro, asegurar la entrada de nuevos actores y competidores al mercado, y asegurar el respeto a los contratos de suministros licitados, mediante una transición gradual, con criterios técnicos y objetivos. Se espera que este Proyecto de Ley continúe su tramitación durante el año 2021, mientras que para los proyectos de Calidad de Servicio y de Generación Distribuida se espera que hagan ingreso al Congreso durante el dicho año.



Asimismo, durante el año 2020, el Ministerio de Energía anunció estar trabajando junto con la SEC en un Proyecto de Ley que modificará la Ley Orgánica de la SEC (Ley N°18.410) con la intención de tramitarlo durante el año 2021 el Congreso. Dicho proyecto buscará actualizar las funciones junto a los mecanismos de fiscalización y sanción de la SEC.

Mientras que, con motivo de la contingencia sanitaria provocada durante el año 2020 debido al Covid-19, se publicó durante el mes de agosto, la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, como por ejemplo prohíbe el corte del suministro eléctrico y de gas por mora en el pago. Posteriormente, debido a la extensión de los efectos económicos provocados por la pandemia, en el mes de octubre de 2020, el Senado inició la tramitación de un Proyecto de Ley que prorroga los efectos de los beneficios otorgados por la Ley N°21.249. Actualmente dicho proyecto se encuentra aprobado por el Congreso y se espera su pronta publicación en el Diario Oficial a inicios del año 2021.



DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Transelec Concesiones S.A. forma parte de este Sistema de Transmisión con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional.

REMUNERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Las obras adjudicadas por Transelec Concesiones corresponden a licitaciones internacionales, realizadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOOT. El Valor Anual por Transmisión por Tramo (VATT) y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto por los siguientes cinco periodos tarifarios (20 años) a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este periodo, los activos y su valoración son considerados como instalaciones existentes, es decir, pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios de valorización de los Sistemas de Transmisión.

Los ingresos por los primeros 20 años de servicio están garantizados, es decir, la empresa adjudicada tiene el derecho por ley recibir el 100% de los ingresos pactados.

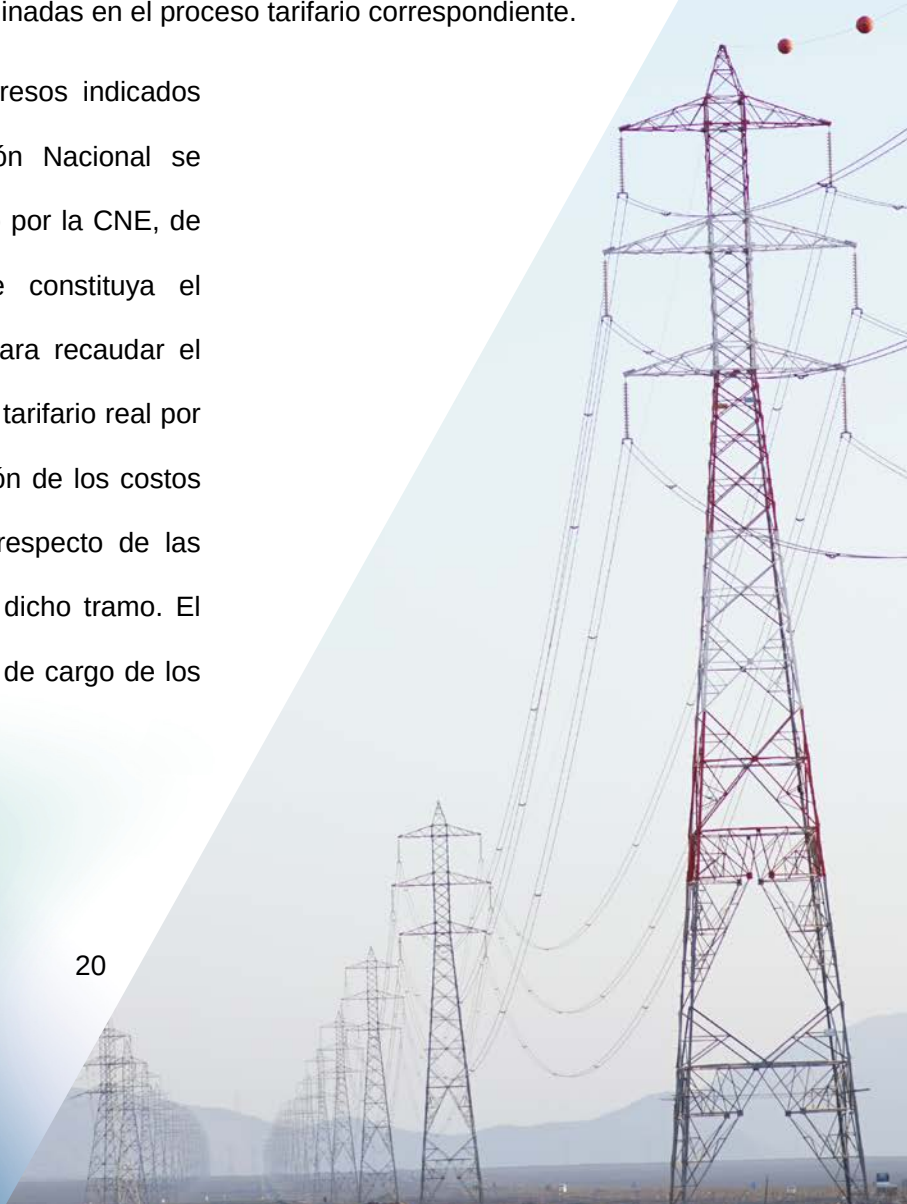
Una vez finalizado el periodo de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el VATT, que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión

(AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.



Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de 20 años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador Eléctrico Nacional efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

CARGO EQUIVALENTE POR TRANSMISIÓN

El 20 de julio de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que “Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional”. Conforme dicho cuerpo legal, los usuarios finales pagarán un cargo único por el uso de las redes de transmisión a sus suministradores, quienes lo deben entregar a los transmisores, el cual será el complemento de los ingresos tarifarios que se producen en los balances de inyecciones y retiros de energía y potencia del mercado de corto plazo, para completar el VATT a que tienen derecho.

Sin embargo, la Ley N° 20.936 estableció dos períodos transitorios de aplicación. El primero de ellos se extiende desde su fecha de publicación hasta el 31 de diciembre de 2018, en el cual las empresas de transmisión deben percibir su remuneración conforme la norma previa al cambio legal, es decir, mediante el cobro de peajes de transmisión a las empresas generadoras y los ingresos tarifarios antes señalados. El segundo período se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2034, en el cual el Sistema de Transmisión Nacional será remunerado de forma mixta, una parte mediante la norma antigua y una parte mediante la norma nueva. Este período de transición realiza una migración gradual de ambas metodologías de cobro para dicho sistema de transmisión.

Durante el periodo de transición, la Ley N° 20.936 estableció un mecanismo bajo el cual las empresas generadoras podían eximirse del pago de peajes de inyección por el uso del Sistema de Transmisión Nacional a través de la modificación de sus contratos de suministro firmados previo a la publicación dicha Ley. De acuerdo a la ley, las empresas generadoras tenían plazo hasta el mes de julio de 2018 para acordar con sus clientes una rebaja permanente del precio de suministro de energía y potencia, por un monto equivalente al peaje de inyección. Dicho monto se denomina Cargo Equivalente de Transmisión, en adelante “CET”, y debía ser determinado por la Comisión Nacional de Energía para cada contrato individual de suministro de energía y potencia de cada empresa generadora. Conforme lo anterior, la fijación de cargos únicos de transmisión del primer semestre del 2019 debía contener la exención de los peajes de inyección de las empresas generadores que hubieran acordado con sus clientes la rebaja de sus contratos de suministro.

El proceso de fijación de los precios CET culminó a fines del año 2019, con más de un año de retraso. Esto implicó que, durante el año 2019, las empresas generadoras continuaron pagando a las empresas de transmisión sus peajes de inyección. Durante el primer semestre del año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional reliquidó el peaje por el uso del Sistema de Transmisión Nacional, considerando los acuerdos suscritos entre las empresas generadoras y sus clientes, por aplicación del mecanismo CET.

Esta reliquidación implicó para Concesiones pagar a las empresas generadoras un monto de \$ 2,5 mil millones, en junio de 2020, que corresponde a una parte relevante de la remuneración por el uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2019. A partir del segundo semestre del año 2020, la Comisión Nacional de Energía incorporó un ajuste al cargo único de transmisión para recaudar dicha remuneración del año 2019. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.

ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Cabe destacar que por Decreto Exento N°55 de fecha 22 de enero de 2016 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento del líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

Por otro lado, luego de la absorción realizada por Transelec Concesiones S.A. de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. y de Interconexión Los Changos, Transelec Concesiones S.A. obtiene:

- Derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea 2x220 kV Pichirropulli-Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV” (el “Proyecto”) que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

Consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión 2x500 kV Pichirropulli - Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV, incluyendo las obras necesarias en 220 kV en las subestaciones Nueva Puerto Montt y Pichirropulli. Se incluye la construcción de la subestación seccionadora Nueva Puerto Montt y el seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rahue - Puerto Montt en la nueva subestación.

- Los derechos de explotación y ejecución de la obra “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 158 del año 2015 del Ministerio de Energía.

El Proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de 2x500 kV entre la subestación Los Changos y la subestación Nueva Crucero Encuentro, de una longitud aproximada de 140 km en estructuras para doble circuito, con una capacidad de 1.500 MW. Además, la obra incluye la instalación de dos bancos de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA cada uno, más una unidad de reserva por cada banco, en la futura subestación Nueva Crucero Encuentro, junto con el respectivo patio de 500 kV. Adicionalmente, el proyecto contiene la instalación de un banco de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA, más una



unidad de reserva, en la subestación Los Changos, que se encuentra en construcción. También, se incluye la construcción de una nueva línea 2x220 kV entre las subestaciones en construcción Los Changos y Kapatur, de una longitud aproximada de 3 km, en estructuras de doble circuito, y una capacidad nominal de 1.500 MW.

En una primera etapa y para efectos de la interconexión SING-SIC, la nueva línea 2x220 kV Los Changos – Kapatur entró en operación en noviembre de 2017. En una segunda etapa en diciembre 2019 entró en operación el resto de las instalaciones de este proyecto.

Cabe mencionar que, tal como se señaló anteriormente, Transelec Concesiones S.A. fue constituida con posterioridad a la adjudicación de los proyectos y por expresa disposición de los Decretos, para efectos de desarrollar los referidos proyectos. Así, el año 2017 fueron transferidos a Transelec Concesiones S.A. la totalidad de los bienes que formaban parte de los tres proyectos, como una única universalidad jurídica, cuyos activos, en un principio, y por motivos de experiencia operacional y administrativa, había comenzado a construir Transelec S.A., sociedad relacionada con Transelec Concesiones S.A.

PROYECTOS SISTEMA NACIONAL

Durante el año 2020 el desarrollo de proyecto estuvo fuertemente afectado por la pandemia del Covid-19. Las principales desviaciones se explican principalmente por la implementación de las medidas sanitarias exigidas por la Autoridad Sanitaria lo que derivó en:

- El impacto en los rendimientos productivos,
- Impactos en el proceso de obtención de Concesión Eléctrica y Toma de Posesión Material de los predios
- Retrasos en la obtención de permisos críticos que permitan dar continuidad a las obras
- Disrupciones en las cadenas logísticas
- Restricciones en el desplazamiento de personal y
- Limitación de aforos en los establecimientos de alimentación y alojamientos, entre otros.

En este contexto, Transelec Concesiones se ha focalizado en la contención de costos del proyecto. Adicionalmente, se encuentra preparando una solicitud de extensión de plazo de puesta en servicio del proyecto a la Autoridad de 6 meses, preliminarmente, la cual se espera presentar durante el primer trimestre del 2021. Sin embargo, dado que los efectos de la pandemia aún se mantienen presentes, se evaluará oportunamente la cuantificación y presentación de nuevos impactos a la Autoridad.



OBRAS NUEVAS

1. Estudios

Durante el periodo no se desarrollaron estudios.

2. Adjudicación

Durante el periodo no fueron adjudicados proyectos.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo del proyecto “Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo” por un valor de inversión referencial de USD\$ 81,51 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (USD\$ millones)	Entrada en Operación
0201/2014	Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo	81,51	3er Trim. 2021

4. Entrada en Operación

Durante el período no se energizó ningún proyecto.

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2020

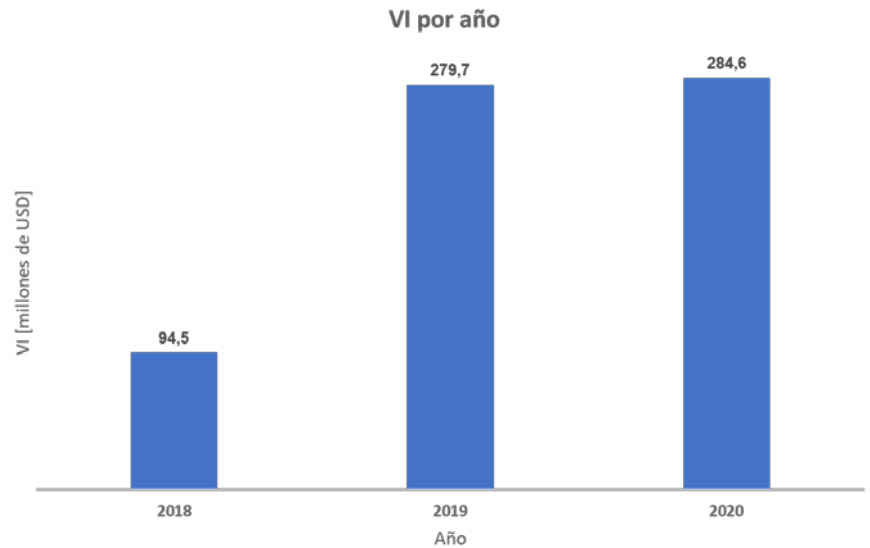
Tipo de proyecto	Inversión real (USD\$ millones)
Obras Nuevas	49,07
Arrastre (*)	8,39
Total proyectos Sistema Nacional	57,46

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2020 de proyectos puestos en servicio el año 2019 o antes.

VALOR DE INVERSIÓN (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

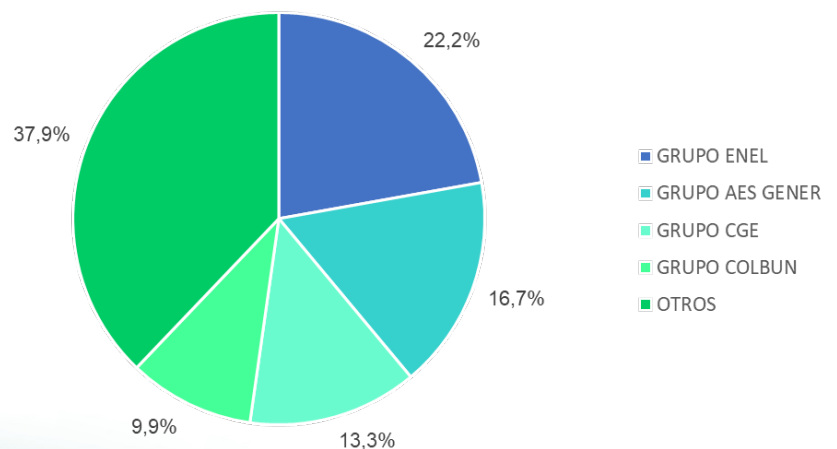
La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec Concesiones, al 31 de diciembre de 2020, asciende a USD\$ 284,62 millones.



INGRESOS

Los ingresos de Transelec Concesiones ascienden a USD\$ 22,73 millones y corresponden en su totalidad a ingresos regulados provenientes del Sistema Nacional. A continuación, se muestran sus principales clientes según su participación.

Participación de clientes Transelec Concesiones





4.

La operación

Transelec Concesiones está fuertemente comprometido con entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, con foco en maximizar la disponibilidad del servicio para los clientes a través de la gestión óptima de los activos. Para ello, existe un contrato de prestación de servicios con Transelec S.A., quien cuenta con personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo.

GESTIÓN DE ACTIVOS

En 2020, Transelec S.A. trabajó en la actualización de su estrategia de operaciones y gestión de activos, continuando con su foco en el cliente y la gestión del riesgo de las instalaciones. Como parte de las actividades clave, se avanzó con las iniciativas de transformación digital asociadas al plan de reemplazo y mantenimiento óptimo, además de la actualización de los planes de mantenimiento de las instalaciones.

Estas actividades permiten definir, priorizar e implementar medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad de servicio de cada una de las instalaciones, mediante la renovación, modernización y mantenimiento de los activos; actividades apalancadas por inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX.

DESEMPEÑO DE LOS ACTIVOS

Durante el año 2020, en las instalaciones de Transelec Concesiones no se registraron desvíos respecto del cumplimiento normativo. No se registraron desconexiones forzadas por fallas en las instalaciones de Transelec Concesiones, por causas internas, viéndose reflejado el compromiso con la calidad y disponibilidad del servicio.

OPERACIÓN

El Plan de Continuidad Operacional aplicado por el operador integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar y responder en forma eficaz y eficiente ante situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. Durante 2020 se incorporaron los resultados del estudio realizado a través de un consultor internacional para conocer y aplicar los últimos avances en buenas prácticas de planes de continuidad operacional. Además, se incorporaron las conclusiones del estudio de cambio climático realizado en 2019.

El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 se concretó su construcción con los más altos estándares de seguridad, y permitió que Transelec centralizara la operación en tiempo real de sus instalaciones y, posteriormente, las instalaciones de Transelec Concesiones. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2020, gracias a la previa implementación del Operator Training System (OTS), se ha podido profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

En 2020, la pandemia de Covid-19 obligó a Transelec a incorporar las medidas sanitarias necesarias para proteger su personal, transformando en un desafío mayor la continuidad operacional. El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) fue parte relevante de los planes de acción, los cuales fueron abordados de forma muy temprana y con éxito. Se establecieron 3 centros de control separados entre sí, permitiendo las condiciones sanitarias adecuadas y no degradando la calidad en la operación. Por otra parte, se capacitó a un gran número de ingenieros y analistas, a fin de permitir la flexibilidad en el caso de propagación del Covid-19 en los equipos.

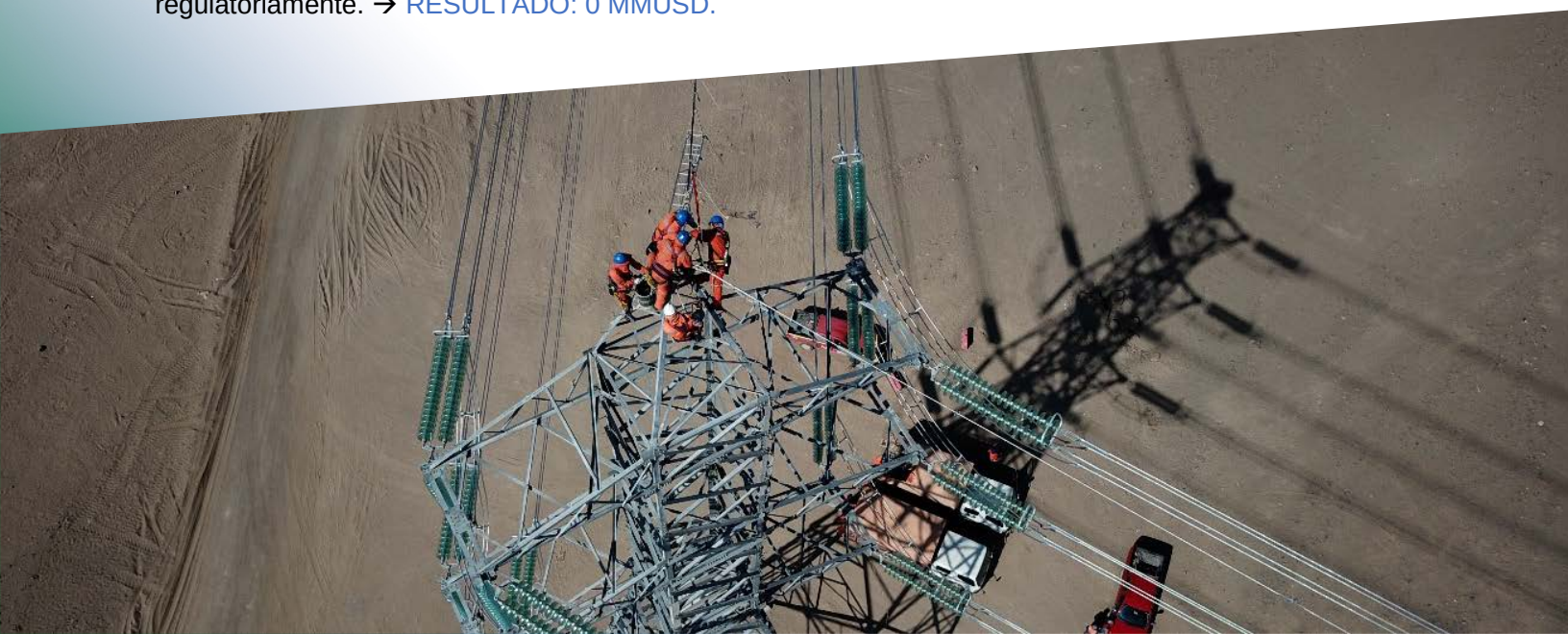
INDICADORES DE CALIDAD DE SERVICIO

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y su resultado es consecuencia de la gestión que realiza manteniendo y modernizando sus activos y también por la capacidad de respuesta ante incidentes en la red.

La evolución de la topología de la red, así como los cambios en los estándares de calidad, sumado a que las demandas cada vez más exigentes de la sociedad, hacen que continuamente Transelec Concesiones se desafíe a mejorar continuamente su desempeño.

A raíz del cambio estratégico planteado el 2019, para este año se perfeccionó la manera en que medimos Calidad de Servicio, permitiendo medir de forma más efectiva el efecto sobre el cliente final, cambiando el TEI por 3 indicadores estratégicos:

- **SAIDI:** Es un indicador que mide el tiempo que estuvo una localidad sin suministro eléctrico y, a través de él, se mide el impacto de Transelec Concesiones en el cliente final en los 13 puntos más críticos del sistema, ya sea por su desempeño histórico o su topología más vulnerable. → **RESULTADO: 0 horas.**
- **EAI:** Los eventos de alto impacto consideran todas aquellas interrupciones de suministro al cliente final que supera 1 hora de duración, independiente de la cantidad de clientes. → **RESULTADO: 0 eventos.**
- **Exposición a Compensaciones:** Este indicador tiene por objetivo cuantificar el impacto que tienen las fallas en el cliente final para Transelec Concesiones, a través de las compensaciones, que son dictaminadas regulatoriamente. → **RESULTADO: 0 MMUSD.**



MEDIOAMBIENTE

Las operaciones de Transelec Concesiones están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes.

El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y a la vez tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

COMUNIDADES

Subestación Charrúa – Entre Ríos

Desde el año 2019, se ha estado trabajando con las comunidades aledañas a la S/E Charrúa que son Charrúa, El Progreso y Colicheu, y con la comunidad de la S/E Entre Ríos que se llama Culenco. En estas 4 localidades hemos trabajado en líneas de trabajo que van desde financiar proyectos de inversión social en temas prioritarios como son áreas verdes, infraestructura de salud, de las escuelas y deporte, así como también apoyo para mejorar las condiciones de sedes sociales para facilitar las reuniones y que cuenten con espacios comunes de esparcimiento. Asimismo, en el año 2020 en condiciones de pandemia se priorizaron los trabajos en las áreas de salud e higiene, y en instalar internet en espacios comunes de las localidades para mejorar el acceso a la conexión de internet para poder continuar trabajando con nuestros vecinos a distancia, y que los jóvenes pudieran usarla para continuar con sus estudios.



Línea de Transmisión Pichirropulli – Tineo

A lo largo del desarrollo del proyecto “Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli – S/E Tineo”, se ha trabajado con comunidades aledañas a las futuras instalaciones tales como Paillaco, La unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno, Río Negro, Purranque, Frutillar y Llanquihue. Los compromisos ambientales voluntarios incorporados dentro del Estudio de impacto ambiental (EIA) se han enmarcado en 3 ámbitos:

- Fomento de Actividades Turísticas
- Fomento a la identidad Mapuche – Huilliche
- Fomento a la Economía y el Empleo Local



Dentro del año 2020, existieron disminuciones en la interacción con las comunidades debido a la pandemia del Covid-19, sin embargo, se continuó el trabajo con las comunidades y se avanzó con el programa mientras se minimizaba el riesgo de contagio.

A diciembre del 2020, 8 de los 9 programas comunitarios poseen un avance sobre el 90%.



5.

Finanzas

DEUDA

El 21 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de Financiamiento de Proyecto con los siguientes bancos:

5. Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (MUFG)
6. KfW IPEX-Bank (KfW)
7. Export Development Canada (EDC).

En enero del 2020 Bank of China compró parte de la participación de MUFG, siendo desde ese momento parte de los cuatro bancos parte del financiamiento.

El crédito es por un monto total aproximado de USD\$ 358 millones. Al 31 de diciembre de 2020, se ha desembolsado un total de USD\$199 millones. Durante el 2020 no se realizaron desembolsos, debido a que se está en proceso de negociar algunos cambios.

El contrato busca el financiamiento de los proyectos de obras nuevas de la Compañía: Subestación Nueva Charrúa y Líneas de Transmisión Pichirropulli – Puerto Montt, Los Changos – Nuevo Crucero Encuentro y Los Changos Kapatur.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Transelec Concesiones S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó que, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la ley de Sociedades Anónimas, se repartirán al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Esta política se mantendrá vigente mientras la misma no sea cambiada por el Directorio de la Sociedad e informada en una nueva Junta Ordinaria de Accionistas.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica, una vez que las instalaciones entran en servicio.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Los proyectos de Transelec Concesiones están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. Transelec Concesiones podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía. Este riesgo es mitigado mediante la contratación de derivados que compensen los efectos de aumentos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de operación de la Compañía están denominados en dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio. Aquellos flujos producto de las inversiones durante la construcción de proyectos en que la empresa puede tener costos importantes en una moneda distinta a la funcional, el

riesgo está cubierto mediante operaciones de cobertura con derivados.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec Concesiones. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de

esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 07 de abril de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Concesiones S.A., en sesión celebrada el 20 de marzo de 2020, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2020, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Distribución del dividendo definitivo.
- Designación de Auditores Externos.
- Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 24 de abril de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 24 de abril de 2020, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
- En relación al dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte.
- Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.





6.

Estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transelec Concesiones S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec Concesiones S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Deloitte

Marzo 29, 2021

Santiago, Chile



Pablo Vasquez Urrutia

Socio

Estados Financieros Auditados

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019

US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses
\$: Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS	Pág.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
Nota 1 - INFORMACION GENERAL	7
Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	8
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros	8
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera	9
2.3 Transacciones en moneda extranjera	15
2.4 Información financiera por segmentos operativos	15
2.5 Propiedades, plantas y equipos	16
2.6 Activos intangibles	17
2.7 Deterioro de valor de activos no financieros	17
2.8 Instrumentos Financieros	18
2.9 Inventarios	22
2.10 Capital social	22
2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	23
2.12 Provisiones.....	23
2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
2.14 Distribución de dividendos	24
2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes.....	24
Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	26
3.1 Riesgo financiero.....	26
3.1.1 Riesgo de mercado	26
3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés.....	26
Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	29
Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30
Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30
Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	31
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	31
7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31
7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31
Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	33
Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	33
Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	35
10.1 Detalle de los rubros	35
10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	36
10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos	36
Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS	37
11.1 Impuestos diferidos.....	37
11.1 Detalle de activos y pasivos por Impuestos diferidos.....	37
11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.....	37
Nota 12 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	38
Nota 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	38

Nota 14 - INSTRUMENTOS DERIVADOS	39
14.1 Activos y pasivos de cobertura	39
14.2 Otros antecedentes	39
14.3 Jerarquías del valor justo.....	40
Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
15.1 Activos Financieros.....	41
15.2 Pasivos Financieros	42
Nota 16 - PATRIMONIO NETO	43
16.1 Capital suscrito y pagado.....	43
16.2 Número de acciones suscritas y pagadas	43
16.3 Otras reservas	43
16.4 Gestión de capital.....	44
Nota 17 – INGRESOS.....	45
17.1 Ingresos ordinarios.....	45
Nota 18 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	46
18.1 Gastos por naturaleza	46
18.2 Resultados financieros.....	46
Nota 19 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	47
Nota 20 – MEDIO AMBIENTE	48
Nota 21 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS	48
Nota 22 – HECHOS POSTERIORES	48

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 MUS\$	31/12/2019 MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	25.058	16.810
Otros activos no financieros	(8)	20.574	56.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	8.104	4.118
Total activos corrientes		53.736	77.115
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	25.542	17.386
Activos por impuestos diferidos	(11)	14.602	7.305
Propiedades, planta y equipo, neto	(10)	295.399	274.159
Total activos no corrientes		335.543	298.850
Total Activos		389.279	375.965

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31/12/2020	31/12/2019
		MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13-14)	7.839	2.149
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	2.594	16.430
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	17.207	10.211
Otros pasivos no financieros		454	98
Total pasivos corrientes		28.094	28.888
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13-14)	236.713	211.644
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(7)	154.843	146.501
Total pasivos no corrientes		391.556	358.145
Total Pasivos		419.650	387.033
PATRIMONIO			
Capital emitido	(16)	5.000	5.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		7.807	2.924
Otras reservas	(16)	(43.178)	(18.992)
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		(30.371)	(11.068)
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		(30.371)	(11.068)
Total de Patrimonio y Pasivos		389.279	375.965

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

Estado de Resultados Integrales por función	Nota	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	22.723	9.562
Costo de ventas	(18.1)	(5.048)	(2.489)
Ganancia bruta		17.675	7.073
Gastos de administración	(18.1)	(559)	(188)
Otras ganancias (pérdidas)	-	160	103
Ingresos financieros	-	-	-
Costos financieros	(18.2)	(11.519)	(6.484)
Diferencias de cambio	(18.2)	775	1.292
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		6.532	1.796
Gasto por impuestos a las ganancias	(19)	(1.649)	(664)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.883	1.132
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida)		4.883	1.132
Ganancia (pérdida), atribuible a :			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		4.883	1.132
Ganancia (pérdida)		4.883	1.132

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
GANANCIA	4.883	1.132
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	-	-
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(33.132)	(37.355)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias por conversión	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	8.946	10.086
Otro resultado integral	(24.186)	(27.269)
Total resultado integral	(19.303)	(26.137)
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(19.303)	(26.137)
Total resultado integral	(19.303)	(26.137)

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones No controladoras	Patrimonio Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2020	16	5.000	-	(18.992)	(18.992)	2.924	(11.068)	-	(11.068)
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	4.883	4.883	-	4.883
Otro resultado integral		-	-	(24.186)	(24.186)	-	(24.186)	-	(24.186)
Total Resultado integral		-	-	(24.186)	(24.186)	4.883	(19.303)	-	(19.303)
Total de cambios en el patrimonio		-	-	(24.186)	(24.186)	4.883	(19.303)	-	(19.303)
Saldo final al 31/12/2020		5.000	-	(43.178)	(43.178)	7.807	(30.371)	-	(30.371)

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones No controladoras	Patrimonio Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2019	16	5.000	-	8.277	8.277	1.792	15.069	-	15.069
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	1.132	1.132	-	1.132
Otro resultado integral		-	-	(27.269)	(27.269)	-	(27.269)	-	(27.269)
Total Resultado integral		-	-	(27.269)	(27.269)	1.132	(26.137)	-	(26.137)
Total de cambios en el patrimonio		-	-	(27.269)	(27.269)	1.132	(26.137)	-	(26.137)
Saldo final al 31/12/2019		5.000	-	(18.992)	(18.992)	2.924	(11.068)	-	(11.068)

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo

	Nota	31/12/2020 MUS\$	31/12/2019 MUS\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		25.820	7.162
Otros cobros por actividades de operación		35.836	424
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.085)	(268)
Otros pagos por actividades de operación		(2.164)	(16.475)
Intereses pagados		(8.731)	(5.317)
Servicios administrativos pagados a relacionadas		(562)	(593)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>46.114</u>	<u>(15.067)</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(41.050)	(68.994)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles.		(6.710)	(2.215)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(47.760)</u>	<u>(71.209)</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	134.434
Pagos de obligaciones bancarias (capital)		(1.406)	(573)
Préstamos de entidades relacionadas		42.000	101.100
Pagos por préstamos a entidades relacionadas		(32.041)	(134.434)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (mercantil)		532	108
Pagos realizados a entidades relacionadas (mercantil)		(418)	(2.117)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>8.667</u>	<u>98.518</u>
Incremento neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes de efecto de cambio		<u>7.021</u>	<u>12.242</u>
Efecto de la variación de la tasa de cambio		1.227	1.407
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		8.248	13.649
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Año	(5)	<u>16.810</u>	<u>3.161</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final	(5)	<u><u>25.058</u></u>	<u><u>16.810</u></u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 1 - INFORMACION GENERAL

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Transelec Concesiones S.A. realizó un aumento de capital según escritura pública, con fecha 13 de junio de 2018, desde un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, a un capital de US\$5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga manteniendo las proporciones señaladas en la escritura de constitución entre Transelec holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada.

Con fecha 17 de febrero de 2017 la Compañía compró el 99,9% de las acciones de las sociedades Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. e Interconexión Los Changos S.A. manteniendo bajo su propiedad el 100% de las acciones de las mencionadas sociedades.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Sociedad está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en la sesión n°32 del día 29 de marzo de 2021.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2020 y han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidos por el International Accounting Standard Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2020, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados financieros respecto a saldos que afectan el año 2019. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 - IAS 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 3	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Actualización de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 9 - IFRS 7 - IAS	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19	1 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la nueva norma.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación:

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023
IFRS 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
IFRS 4 - IFRS 7 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios. Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) (continuación)

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podrían generar estas modificaciones.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podrían generar estas modificaciones.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podrían generar estas modificaciones.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es discontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) (continuación)

como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.3.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31.12.2020	31.12.2019
Unidad de Fomento	40,8894	37,8101
Peso chileno	0,00141	0,00134
Euro	1,1451	1,1911

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec Concesiones S.A. deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.6 Activos intangibles

2.6.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.6.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.6.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, las servidumbres no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros (continuación)

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía no se reversa.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

2.8 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 14).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea “Otras ganancias (pérdidas)”.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.9 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.10 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec Concesiones S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.12 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.12 Provisiones (continuación)

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, Transelec Concesiones S.A. no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.14 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía tiene básicamente un tipo de contrato con clientes, el regulado, el cual está sujeto a tarifas reguladas.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes (continuación)

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, incluye en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y éstos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec Concesiones S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Actualmente Transelec Concesiones tiene una exposición directa a este tipo de riesgo debido a que el día 21 de diciembre de 2018 se firmó un financiamiento a tasa variable, por esta razón Transelec Concesiones cerro varios contratos Swap de Tasa de Interés sobre Libor de 3 Meses, los cuales cubren el 75% del balance de la deuda esperada. Los principales términos, a nivel agregado, de los contratos se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha cierre	Fecha inicio	Fecha de vencimiento	Moneda	Nocional (pata activa)	Tasa flotante (pata activa)	Frecuencia	Moneda	Nocional (pata pasiva)	Tasa fija (pata pasiva)	Frecuencia
07-01-2019	28-12-2018	15-06-2045	USD	330.663.778	Libor 3M	Trimestral	USD	198.224.551	2,4297%	Trimestral

Cabe mencionar que el Nocional de este derivado aumenta y decae acorde a la estimación de la estructura de deuda que tendría el financiamiento.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la única exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec Concesiones S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir por los proyectos troncales que se encuentran en construcción.

A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de CapEx el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar.

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

3.1.2 Análisis de Sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	18.730	(1.703)	2.081	-	-	-
Iva Crédito C/P (US\$)	432	(39)	48	-	-	-
Préstamo Inter-Co (US\$)	(17.253)	1.568	(1.917)	-	-	-
CXP Proveedores (US\$)	2.492	(227)	277	-	-	-
Total	4.401	(401)	489	-	-	-

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.3 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Facturación	Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
Grupo Enel	5.042	3.472
Grupo Colbún	2.247	1.902
Grupo CGE	3.025	836
Grupo AES Gener	3.805	729
Grupo Engie (E-CL)	-	350
Otros	8.604	2.273
Total	22.723	9.562
% Concentración de los principales clientes	62,14%	76,29%

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos por impuestos diferidos.
- Activos y pasivos contingentes.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo

	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Bancos y caja	25.058	16.810
Total	25.058	16.810

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	4.196	11.728
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	20.862	5.082
Total		25.058	16.810

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Deudores por Venta	8.104	4.118
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	8.104	4.118

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Con vencimiento a 30 días	907	3.702
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	7.197	416
Total	8.104	4.118

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos. Además, la Compañía no registra provisiones por incobrabilidad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente	31/12/2019	No corriente	31/12/2019
							31/12/2020 MUS\$	MUS\$	31/12/2020 MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Renta y Leasing Chile Ltda. (Matriz)	Chile	Préstamos estructurados	20 años	Matriz	USD/CLP	15.576	8.602	154.843	146.501
76.560.200-9	Transec Holding Renta y Leasing Chile Ltda. (Matriz)	Chile	Cuentas por pagar a proveedores	No establecido	Matriz	USD/CLP	-	1.137	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	No establecido	Indirecta	CLP	1.631	472	-	-
Totales							17.207	10.211	154.843	146.501

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31/12/2020		31/12/2019	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Préstamos recibidos	42.000	-	101.100	-
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Cuentas por pagar (mercantil)	393	-	108	-
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Préstamos Pagados	(32.041)	-	(134.434)	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Cuentas por pagar (mercantil)	139	-	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Pagos realizados (mercantil)	418	-	(2.117)	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Servicios administrativos	(562)	(562)	(593)	(593)
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Interés devengado	(6.426)	(6.426)	(7.367)	(7.367)
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	2.295	2.295	2.797	2.797

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Otros activos no Financieros	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Fondos por rendir servidumbres	9.989	10.407
Anticipo a contratistas	7.702	7.702
Impuesto IVA crédito fiscal	2.057	37.387
Otros activos no financieros	826	691
Total	20.574	56.187

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Activos Intangibles netos	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	25.292	17.136
Otros activos	250	250
Total activos intangibles identificados	25.542	17.386

Con fecha 22 de enero de 2016, mediante contrato de cesión, la empresa Abengoa Chile S.A. cede a Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. el Derecho de Explotación y Ejecución de la "Línea 2x500 KV Pichirropulli Nueva Puerto Montt, energizada en 220 KV". El cual fue otorgado vía Decreto Supremo N° 20T de 2015. Como este derecho es improbable de revocar la Sociedad considera que este derecho tiene una vida útil indefinida.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (continuación)

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en los activos intangibles distinto de la plusvalía en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros Activos	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2020	17.136	250	17.386
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	8.156	-	8.156
Saldo final activos intangibles al 31/12/2020	25.292	250	25.542

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros Activos	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	6.380	250	6.630
Adiciones	10.756	-	10.756
Saldo final activos intangibles al 31/12/2019	17.136	250	17.386

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Detalle de los rubros

Propiedades, Planta y equipo, Neto	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	71.239	72.698
Obras en Curso	99.816	73.885
Maquinarias y equipos	123.455	126.687
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	295.399	274.159
Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	72.954	72.954
Obras en Curso	99.816	73.885
Maquinarias y equipos	129.283	129.283
Total Propiedades, plantas y equipos	302.942	277.011
Total depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Construcciones y obras de infraestructura	(1.715)	(256)
Maquinarias y equipos	(5.828)	(2.596)
Total depreciación acumulada de Propiedades, plantas y equipos	(7.543)	(2.852)

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Movimiento período 2020	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Maquinarias y equipos MUS\$	Obras en Curso MUS\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto MUS\$
Saldos de inicio 01/01/2020	889	72.698	126.687	73.885	274.159
Movimientos:					
Adiciones	-	-	-	25.931	25.931
Gasto por depreciación	-	(1.459)	(3.232)	-	(4.691)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	889	71.239	123.455	99.816	295.399

Movimiento período 2019	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Maquinarias y equipos MUS\$	Obras en Curso MUS\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto MUS\$
Saldos de inicio 01/01/2019	889	8.970	66.244	132.662	208.765
Movimientos:					
Adiciones	-	-	-	67.254	67.254
Traspaso	-	63.909	62.122	(126.031)	-
Gasto por depreciación	-	(181)	(1.679)	-	(1.860)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	889	72.698	126.687	73.885	274.159

Los saldos de obras en curso ascienden a MUS\$99.816 al 31 de diciembre de 2020 y MUS\$73.885 al 31 de diciembre 2019

10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019. compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de MUS\$27.319 y MUS\$53.182 al cierre de cada período respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	3,98%	4,37%
Costos por intereses capitalizados (MUS\$)	3.752	7.367

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1 Impuestos diferidos

11.1 Detalle de activos y pasivos por Impuestos diferidos

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Diferencia Temporal	Impuestos diferidos netos	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Activos fijos depreciables	(22.408)	(9.901)
Activos Fijos no Depreciables	(2.026)	(1.128)
Pérdida tributaria	39.036	18.334
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	14.602	7.305
Presentación en estado de situación financiera:		
Activo por impuesto diferido	14.602	7.305
Pasivos por impuesto diferidos	-	-
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	14.602	7.305

11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación en los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2019	-	2.117
Incremento (decremento)	7.305	(2.117)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.305	-
Incremento (decremento)	7.297	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14.602	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 12 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes	
	31/12/2020 MUS\$	31/12/2019 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales	79	4.688
Otras cuentas por pagar	2.515	11.742
Total	2.594	16.430

Nota 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

Detalle	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Préstamo bancario	161	184.776	-	187.570
Total Préstamo bancario	161	184.776	-	187.570
Contratos swap (nota 14)	7.678	51.937	2.149	24.074
Total Obligaciones con Bancos	7.678	51.937	2.149	24.074
Total Otros Pasivos Financieros	7.839	236.713	2.149	211.644

El préstamo bancario que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente se detalla a continuación:

Acceptor	País	Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Vencimiento	Periodicidad	31/12/2020 MUS\$	31/12/2019 MUS\$
Export Development Canada	Canadá						
KfW IPEX-Bank GmbH	Alemania	Dólares	2,82%	Dic 15, 2036	Semestral	184.937	187.570
MUFG Bank Ltd.	Estados Unidos						
Total						184.937	187.570

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 14 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec Concesiones S.A. siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados no cobertura: aquellos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

14.1 Activos y pasivos de cobertura

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	-	-	7.678	51.937	-	-	2.149	24.074
Total	-	-	7.678	51.937	-	-	2.149	24.074

14.2 Otros antecedentes

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31/12/2020
		Antes de 1 año	2021	2022	2023	2024	Posterior	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	59.615	7.678	8.065	7.293	6.160	5.010	25.409	59.615

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31/12/2019
		Antes de 1 año	2020	2021	2022	2023	Posterior	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	26.223	2.149	3.097	2.999	2.598	2.175	13.205	26.223

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec Concesiones S.A., ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 Transelec Concesiones S.A. no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 14 - INSTRUMENTOS DERIVADOS (continuación)

14.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Swap de cobertura de moneda	(59.615)	-	(59.615)	-
Total neto	(59.615)	-	(59.615)	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Swap de cobertura de moneda	(26.223)	-	(26.223)	-
Total neto	(26.223)	-	(26.223)	-

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Activos Financieros

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable	
	MUS\$	Por Resultado MUS\$	MUS\$
31 de diciembre de 2020			
Efectivo y equivalente al efectivo	-	25.058	25.058
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	8.104	-	8.104
Total	8.104	25.058	33.162

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable	
	MUS\$	Por Resultado MUS\$	MUS\$
31 de diciembre de 2019			
Efectivo y equivalente al efectivo	-	16.810	16.810
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	4.118	-	4.118
Total	4.118	16.810	20.928

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

15.2 Pasivos Financieros

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Instrumentos Derivados	
		Cobertura	
31 de diciembre de 2020	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	161	7.678	7.839
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.594	-	2.594
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	17.207	-	17.207
Otros pasivos financieros no corrientes	184.776	51.937	236.713
Cuentas por pagar entidades relacionadas No corrientes	154.843	-	154.843
Total	359.581	59.615	419.196

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Instrumentos Derivados	
		Cobertura	
31 de diciembre de 2019	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	2.149	2.149
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16.430	-	16.430
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	10.211	-	10.211
Otros pasivos financieros no corrientes	187.570	24.074	211.644
Cuentas por pagar entidades relacionadas No corrientes	146.501	-	146.501
Total	360.712	26.223	386.935

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 16 - PATRIMONIO NETO

16.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$5.000.

16.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	5.000.000	5.000.000	5.000.000

En julio de 2018, los accionistas de la Compañía (Transelec Holdings Rentas Ltda. y Rentas Eléctricas I Ltda.) realizaron un aumento de capital por un monto de MUS\$4.999, enterando de esta forma un capital total al 31 de diciembre de 2019 de MUS\$5.000.

Los aportes fueron realizados de manera proporcional a la participación de cada uno de los accionistas antes del aumento de capital, manteniendo ambos el mismo porcentaje de participación una vez realizado el aporte.

16.3 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020 MUS\$	31/12/2019 MUS\$
Cobertura de flujos de caja	(43.178)	(18.992)
Total	(43.178)	(18.992)

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 16 - PATRIMONIO NETO (continuación)

16.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec Concesiones S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 17 – INGRESOS

17.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Servicios de transmisión regulados	22.723	9.562
Total ingresos ordinarios	22.723	9.562
	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Clientes regulados	22.723	9.562
Total	22.723	9.562
Ingresos nacionales	22.723	9.562
Total	22.723	9.562
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	22.723	9.562
Total Ingresos ordinarios	22.723	9.562

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 18 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

18.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza, incluidos en costos de venta y gastos de administración en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Gastos de operación	(916)	(817)
Depreciaciones. Amortizaciones y castigos	(4.691)	(1.860)
Total	(5.607)	(2.677)

18.2 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Ingresos financieros:	-	-
Intereses bancarios ganados	-	-
Costos financieros:	(11.519)	(6.484)
Intereses bancarios	(4.269)	(4.874)
Intereses swaps	(3.681)	(524)
Intereses empresas relacionadas	(2.675)	-
Otros gastos	(894)	(1.086)
Diferencias de cambio netas:	775	1.292
Préstamos Intercompañía	2.295	2.797
Otros	(1.520)	(1.505)
Total Resultado Financiero	(10.744)	(5.192)

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 19 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de acuerdo a lo señalado a continuación:

Resultado por impuesto a las ganancias	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Gasto por impuesto corriente	-	-
Gasto por impuesto diferido	1.649	664
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias, total	1.649	664

	01/01/2020	01/01/2019
Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.764	485
Ajustes Movimiento de PPE	(115)	179
Ajuste Saldos Iniciales	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(115)	179
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	1.649	664

	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Tasa Impositiva Legal	27.00%	27.00%
Movimiento de PPE	(1.76%)	9.97%
Otros	-	-
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total	(1.76%)	9.97%
Tasa Impositiva Efectiva	25.24%	36.97%

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 20 – MEDIO AMBIENTE

Transelec Concesiones S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 21 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene litigios ni arbitrajes.

Nota 22 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.



7.

Análisis razonado

RESUMEN EJECUTIVO

Transelec Concesiones, es adjudicatario de tres proyectos de obras nuevas en el Sistema Nacional de Transmisión.

Al 31 de diciembre de 2020, los siguientes proyectos se encuentran operativos:

- “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos (Etapa I) y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur (Etapa II)”, reconociendo la entrada en operación de la Etapa I en el último trimestre de 2017 y de la Etapa II en el último trimestre de 2019.
- Subestación Nueva Charrúa, reconociendo la entrada en operación en el tercer trimestre de 2018.

Por otro lado, se ha continuado el avance en la construcción del proyecto restante “Línea 2x500 kV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt”.

Al 31 diciembre de 2020 Transelec Concesiones cuenta con un Financiamiento para sus proyectos, mediante la modalidad de Project Finance con la participación de los bancos MUFG, EDC, KfW y Bank of China. Ya se han recibido desembolsos por un total de MUS\$199, lo que corresponde a parte del financiamiento completo del proyecto, sin embargo, no se ha realizado ningún desembolso durante el año 2020.

El CET (Cargo Equivalente de Transmisión) es un proceso transitorio que se dio debido al cambio del agente pagador de la transmisión de acuerdo a la Ley de Transmisión de 2016. En junio Transelec Concesiones realizó el pago del CET (CLP2,5 mil millones) a las empresas de generación. Este monto no afecta el Estado de Resultados y para los clientes libres se comenzó a recuperar en el tercer trimestre del año. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MUS\$22.723, presentando un aumento de un 138% en relación al mismo período de 2019 (MUS\$9.562). Dicho incremento se debe principalmente a la entrada en operación de la Nueva línea Los Changos – Crucero Encuentro a fines de 2019, recibiendo ingresos por ese proyecto durante todo el año 2020, mientras que, en 2019, éstos ingresos fueron inmateriales. Los ingresos provienen principalmente de cuatro clientes: Grupo Enel, Grupo Aes Gener, Grupo CGE y Grupo Colbún, concentrando el 62,1% de los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2020, Transelec Concesiones registró un EBITDA de MUS\$21.967, un 148% mayor a 2019 (MUS\$8.848). El aumento en EBITDA se debe al aumento en ingresos que se explicó anteriormente.

En el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2020, se destaca un importante aumento de los Costos Financieros que alcanzaron MUS\$11.519, un 78% mayor a lo registrado en 2019 (MUS\$6.484). El alza se debe principalmente a mayores Intereses asociados a los swaps e Intereses a Empresas Relacionadas.

La Utilidad del Período (Ganancias) obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fue de MUS\$4.883, registrando un alza de 331% en relación con el año 2019, en el cual se registró una utilidad por MM\$1.132.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2020 los Activos alcanzaron MUS\$389.279, presentando un aumento de un 3,5% con relación al mismo periodo de 2019 (MUS\$375.965). El aumento en los Activos se explica principalmente por un aumento en los Activos No Corrientes asociado a Propiedades, Planta y Equipo, debido al avance de los proyectos en construcción. Por otra parte, los Activos corrientes presentan una baja asociada a Otros Activos no Financieros debido a una devolución del IVA art 27 bis. Sin embargo, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se incrementa en un 97% con respecto al año anterior, debido al CET que nos falta por recuperar.

Al 31 de diciembre de 2020 los Pasivos y Patrimonio alcanzaron MUS\$389.279, superior al mismo periodo de 2019 (MUS\$375.965). El aumento del total de Pasivos y Patrimonio se debe en su mayoría a un aumento de los Pasivos No Corrientes. El alza de los Pasivos No Corrientes se debe principalmente a un aumento de los Otros Pasivos financieros y Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas debido al financiamiento de los proyectos. La disminución en Patrimonio se debe a menores Otras Reservas, que se vieron afectadas por el mark to market de los derivados contratados por la compañía y por impuestos diferidos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo utilizado en actividades de la operación alcanzó un ingreso de caja por MUS\$47.760. Éste se explica principalmente por Otros Cobros por Actividades de Operación relacionados a una devolución del IVA por aproximadamente US\$35 millones.

Durante el mismo año, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue un desembolso de MUS\$47.760, que se debe a los desembolsos requeridos para seguir desarrollando sus proyectos en construcción.

A diciembre de 2020, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento alcanzó los MUS\$8.667. El flujo es explicado principalmente por los movimientos que se dieron en las Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas para el financiamiento de los proyectos en desarrollo.

EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinado por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventas) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.

7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse

negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía. Este riesgo es mitigado mediante la contratación de derivados que compensen los efectos de aumentos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de operación de la Compañía están denominados en dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio. Aquellos flujos producto de las inversiones durante la construcción de proyectos en que la empresa puede tener costos importantes en una moneda distinta a la funcional, el riesgo está cubierto mediante operaciones de cobertura con derivados.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec Concesiones. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

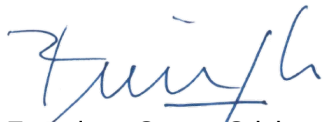
Los proyectos de Transelec Concesiones están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. Transelec Concesiones podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas.

OTROS RIESGOS

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantendrán durante 2021.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec Concesiones S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2020, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.



Francisco Castro Crichton
Presidente
R.U.N.: 9.963.957-1



Rodrigo López Vergara
Director
R.U.N.: 7.518.088-8



Arturo Le Blanc Cerda
Director
R.U.N.: 10.601.441-8



Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
R.U.N.: 6.554.568-3